



Ministerio de Educación (MINED)

Dirección de Auditoría Interna (DAI)

Gerencia de Auditoría Operacional

Enfoque de Auditoría: "Creación de Valor" y "Administración de Riesgo"



Proceso Auditado: Adquisiciones por modalidad de Libre Gestión

VERSIÓN PÚBLICA - Art. 30 y Art. 6 Lit. "A" de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), referente a la supresión de datos personales.

INFORME DE AUDITORIA INTERNA

Ref. IA/DAI-GAO/004-2014

Auditoría de Examen Especial

Al proceso de Adquisiciones por modalidad de Libre Gestión,
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013.

Versión Pública



San Salvador, octubre 2014

MISIÓN DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA: Somos un Equipo que proveemos servicios de Aseguramiento y Consultoría de forma independiente y objetiva, mediante un enfoque sistemático y disciplinado, evaluando y promoviendo la mejora de los procesos claves del control interno del Ministerio de Educación.

VISIÓN DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA: Ser un equipo de profesionales que aplique estándares internacionales de auditoría interna; coadyuvando a la mejora de la calidad educativa.

... "Tres ejes transversales del Nuevo Modelo Educativo: la Ciencia y la Tecnología, el arte y la cultura y la recreación y Deporte." ...

DESTINATARIOS⁽¹⁾

Dirigido a Titular:

Ministro de Educación ⁽²⁾

Con Copia:

1. Responsables del Sistema de Control Interno:

- Dirección de Contrataciones Institucionales ⁽²⁾
- Gerencia de Adquisiciones y Contrataciones Institucional ⁽²⁾

2. Funcionarios, Empleados y/o Terceros Relacionados:

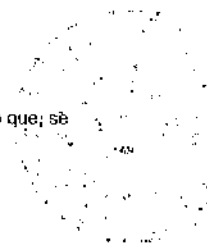
- Dirección Nacional de Administración ⁽³⁾
- Dirección de Auditoría Cuatro de la Corte de Cuentas de la República ⁽⁴⁾

⁽¹⁾ Según el Art. 19 literal e) de la Ley de Acceso a la Información Pública, este Informe de Auditoría es Información Reservada, por lo que se omiten los nombres de los servidores.

⁽²⁾ Informe notificado [Art.156 NAIG]

⁽³⁾ Hallazgo(s) notificado(s) [Art. 156 NAIG]

⁽⁴⁾ Informe remitido [Art. 37 LCCR y Art. 156 NAIG]



ÍNDICE

I.	INTRODUCCIÓN	4
II.	OBJETIVOS DEL EXAMEN	4
III.	ALCANCE DEL EXAMEN.....	5
IV.	PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS AL EXAMEN	5
V.	RESULTADOS DEL EXAMEN	6
VI.	RECOMENDACIÓN	8
VII.	SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES	9
VIII.	CONCLUSIÓN	10
IX.	PÁRRAFO ACLARATORIO.....	10
X.	AGRADECIMIENTO.....	10
XI.	LUGAR Y FECHA	11
XII.	SIGLAS Y ACRONIMOS	11

Versión Pública



I. INTRODUCCIÓN

El presente examen especial al proceso de adquisiciones por modalidad de Libre Gestión, se realizó en cumplimiento al mandato del Artículo 65 del Reglamento de la LACAP, en tal sentido, fue incluida en el Plan Anual de la DAI.

Para evaluar el fraccionamiento de los procesos de compra adjudicados por modalidad de Libre Gestión, correspondientes al ejercicio fiscal 2013, auditoría consideró como criterios de revisión los emitidos a partir de las reformas a la LACAP en junio/2011; en el que se establece que no podrá adjudicarse bajo esta modalidad, la adquisición o contratación del mismo bien o servicio cuando el monto acumulado, durante el ejercicio fiscal supere el monto estipulado (hasta 240 salarios mínimos) y las reformas al RELACAP vigente a partir de mayo 2013.

Las compras bajo esta modalidad para el MINED Central, se realizan por la Dirección de Contrataciones Institucional y son registrados los procesos de adquisiciones al sistema SIAC. Para el ejercicio fiscal 2013, se adjudicaron 201 procesos que ascienden a un total de US\$1,715,385.09.

Realizamos seguimiento a las recomendaciones de los Informes de Auditoría Interna, correspondiente al período del 1 de julio al 31 de diciembre de 2012, ref. INF/DAI-MINED/AUD-006/2013. Ver **Romano VII** del presente informe.

II. OBJETIVOS DEL EXAMEN

General:

Determinar la efectividad del control y verificar que no hubo fraccionamiento en relación a compras para un mismo servicio y/o bien adjudicadas entre enero y diciembre de 2013.

Específicos:

- a) Evaluar el cumplimiento de las actividades de control en relación a mitigar el fraccionamiento.
- b) Verificar la debida custodia de los expedientes.



III. ALCANCE DEL EXAMEN

El alcance del examen incluyó la revisión del 100% de compras por libre gestión realizadas por el MINED Central entre enero a diciembre de 2013 y que fueron registradas en el Sistema Informático SIAC.

Realizamos nuestro Examen de conformidad con las Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental (NAIG), emitidas por la Corte de Cuentas de la República. Estas Normas son de cumplimiento obligatorio y proporcionan orientaciones técnicas para el desarrollo del proceso durante el ejercicio profesional de la Auditoría Interna del Sector Gubernamental.

La auditoría se realizó conforme al marco de control interno adoptado por el Ministerio de Educación, conocido como Normas Técnicas de Control Interno Específicas (NTCIE), con enfoque COSO autorizadas por la Corte de Cuentas de la República, vigentes a partir del 28 de abril del 2006 para el período del 01 de enero al 27 de noviembre 2013 y las vigentes a partir del 28 de noviembre 2013 para el período del 28 de noviembre al 31 de diciembre 2013.

La auditoría fue desarrollada por un grupo asignado de la DAI, integrado por Directora, Gerente y Auditor.

Aspecto Evaluado: Analizar que los montos adjudicados por tipo de bien o servicio estuvieron libre de fraccionamiento.

IV. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS AL EXAMEN

Entre los principales procedimientos ejecutados se encuentran los indicados a continuación:

1. Revisión del Control Interno en Expedientes
2. Análisis de bases de datos de las compras registradas en SIAC
3. Verificación de publicaciones en COMPRASAL.



V. RESULTADOS DEL EXAMEN

V.1 RESULTADOS DE CONTROL INTERNO

Producto de la revisión del 100% de las compras por modalidad de Libre Gestión para el ejercicio 2013, registradas en el sistema SIAC, auditoría Interna comprobó:

- 1) Que, para el 2013, el MINED Central realizó 292 convocatorias, de las cuales se ejecutaron 201 adquisiciones por un monto de US\$1,715,385.09.
- 2) Que todas estas compras fueron registradas por la DCI en el Sistema Informático SIAC, desde el requerimiento de la Unidad, hasta la adjudicación con el contrato u orden de compra; además, fueron publicadas en la página web de COMPRASAL.
- 3) Que, no hubo fraccionamiento para el 2013, de todas las compras adjudicadas bajo esta modalidad.
- 4) Que, la DCI administra los expedientes de compra en archivo físico y digital, delegando en un empleado asegurar que estén debidamente conformados. Sí hace falta documentación, lo notifica a los Administradores nombrados, por medio de correo electrónico.

V.2 RESULTADOS DE EVALUACIÓN DE AUDITORÍA

OBSERVACIÓN No. 1 Falta de documentación de expedientes

Auditoría encontró en un 4% correspondiente a 8 expedientes de compra, que no poseen el Acta de Recepción, documento que a la fecha de la ejecución de la auditoría oscilan desde los 27 hasta 206 días de atraso sobre la falta de archivo en expediente.

Por lo anterior, se verificó que existe evidencia sobre que la DCI hizo el proceso de seguimiento y solicitud de dicho documento a cada Administrador de Contrato y Orden de Compra; sin embargo a la fecha de emisión de este informe los administradores no habían presentado dicho documento.

Considerando el seguimiento y documentación realizado por la DCI, esta situación debe ser alertada por ellos a los Directores de las Unidades organizativas para que realicen monitoreo con los Administradores que nombran y aseguren que ellos están entregando la documentación de las compras a la DCI para su respectiva custodia en los expedientes. Los casos de compras sin acta de recepción en el archivo, son:

No.	Descripción	Unidad Solicitante	Días de atraso en entrega de Acta Recepción
1	Contratación de Publicidad a través de periódicos para el MINED año 2013	Dirección de Comunicaciones	70
2	"Servicios de Publicidad a través de medios impresos (BANNERS, ROTULOS, STANDS)"	Dirección de Comunicaciones	70
3	Servicios de Telefonía Fija y Móvil para el MINED año 2013	Dirección Nacional de Administración (Logística)	27
4	Servicio de transporte para estudiantes con desempeño sobresaliente beneficiados con la implementación del despliegue de las academias sabatinas departamentales en Morazán, La Unión y Cabañas	Dirección Nacional en Ciencia, Tecnología e Innovación	96
5	Adecuación de la oficina de la Dirección Adjunta SI-EITP	Dirección Adjunta SI EITP	206
6	Impresiones Publicitarias	Dirección de Comunicaciones	70
7	Servicios de alquiler de buses para trasladar a estudiantes que participaron en la feria JUVENTOUR 2013	Dirección Nacional de Educación	162
8	Servicios de consultoría para revisión técnica de contenido de un libro de resolución de problemas de matemática para I y II ciclo y un libro de resolución de problemas de matemática para III ciclo y bachillerato	Dirección Nacional en Ciencia, Tecnología e Innovación	76

Adicionalmente en este proceso de seguimiento, encontramos 20 procesos de compra bajo la modalidad de Libre Gestión, en donde los 6 Administradores de Contrato u Orden de Compra responsables de estos, no han entregado la información final del proceso (Actas de recepción, facturas y documentos de pagos), el resumen es el siguiente:

No. de Procesos pendientes de Documentación	Dirección responsables de los procesos	Año de Contratación
6	Dirección Departamental de Educación de San Salvador	2010
3	Dirección Nacional de Gestión Departamental	2010, 2011 y 2012
9	Dirección de Comunicaciones	2011 y 2013
2	Dirección Nacional de Administración – Logística	2011 y 2013

Ver detalle de Procesos en **Anexo No. 1**



Criterio:

Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública

Administradores de Contratos

Artículo 82-Bis...tendrán las responsabilidades siguientes...

- c) Conformar y mantener actualizado el expediente del seguimiento de la ejecución del contrato de tal manera que esté conformado por el conjunto de documentos necesarios que sustenten las acciones realizadas desde que se emite la orden de inicio hasta la recepción final;
- f) Remitir a la UACI en un plazo máximo de tres días hábiles posteriores a la recepción de las obras, bienes y servicios, en cuyos contratos no existan incumplimientos, el acta respectiva; a fin de que ésta proceda a devolver al contratista las garantías correspondientes.

Causa:

- Falta de elaboración de envío a la UACI de los documentos que corresponden a los procesos de recepción y pago de bienes y servicios, sobre los procesos adjudicados bajo la modalidad de Libre Gestión, por parte de los Administradores de Contrato u Orden de Compra.

Efecto:

- Expedientes incompletos de los procesos de compra adjudicados.

VI. RECOMENDACIÓN

A la Dirección de Contrataciones Institucionales:

1. Para que comunique por escrito, en el corto plazo a todos los Directores Nacionales, de Staff y Departamentales, sobre la no entrega a la UACI de toda la documentación establecida en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP), que soportan las adquisiciones realizadas por Libre Gestión durante los años 2010, 2011, 2012 y 2013 por parte de los administradores de contrato u órdenes de compra, incumpliendo con ello el artículo 82-BIS literales b), c) y f) de la LACAP; estableciéndose en la misma que dicho incumplimiento es generador de la aplicación de los artículos 151 y 152 de la LACAP, según sea el caso.

VII. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES

Identificamos Informe de Auditoría Interna a las Adquisiciones por Libre Gestión por el período del 1 de julio al 31 de diciembre de 2012, ref. IA/DAI-GAO/006-2013. De este informe aún persisten 2 recomendaciones que se encuentran en ejecución por parte de la Dirección Nacional de Administración con el apoyo de la Gerencia de Sistemas de Información, por las cuales según las NAIG, se levanta el siguiente **Hallazgo de Auditoría HA2**.

HA-2: Seguimiento a 2 recomendaciones de auditorías no cumplidas, reportadas en Informe de Auditoría Interna, ref. INF/DAI-GAO/006-2013.

OBSERVACIÓN No. 3 Banco de proveedores desactualizado

Recomendación a la DNA:

Diseñar e implementar un sistema informático que permita a la DCI administrar el banco de proveedores institucionales.

Comentarios de la Administración:

Se ha diseñado un sistema informático, que incluye:

- Actualización de datos de acuerdo a información recibida por parte de los proveedores.
- Clasificación de los proveedores (Micro, Pequeño, Mediano o Grande), de acuerdo al nivel de ventas o al número de empleados con que cuenta.
- Precalificación de los proveedores del área de construcción.

Grado de Cumplimiento:

En proceso. En proceso de implementación del Sistema para la administración del banco de proveedores institucionales, en la DCI. Fecha de finalización diciembre 2014.

Comentario del Auditor:

Auditoría verificó que el sistema está en prueba y que ha sido instalado en las máquinas de los responsables para la validación de la información por lo que finalizará dicho proceso en diciembre 2014.

OBSERVACIÓN No. 4 Duplicidad de controles en el registro de las adquisiciones

Recomendación a la DNA:

Coordinar con la Gerencia de Informática, a fin de presentar un plan de trabajo a mediano plazo, con énfasis en la solución integral de las deficiencias del sistema informático.



Comentarios de la Administración:

La Gerencia de Sistemas Informáticos está trabajando para la creación de una nueva versión del Sistema SIAP.

Grado de Cumplimiento:

En proceso. Ya se tienen los fondos asignados para la ejecución del nuevo sistema y el proceso de licitación finalizará en diciembre 2014. La implementación del sistema será en el ejercicio 2015.

Comentario del Auditor:

Auditoría verificó que se está en proceso de precalificación de las empresas para las adquisiciones del nuevo sistema por parte de la Gerencia de Sistemas Informáticos con el apoyo de la DCI, el proceso completo finalizará con la implementación de la nueva versión del sistema durante el ejercicio 2015.

VIII. CONCLUSIÓN

Conforme a los resultados obtenidos en la ejecución de la auditoría a las adquisiciones bajo la modalidad de libre gestión, por el período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2013, concluimos que, con base a las operaciones examinadas, no hubo fraccionamiento y que sí, existe reincidencia en la falta de entrega de la documentación de los expedientes en poder de la UACI por parte de los Administradores de Contrato u Orden de Compra.

IX. PÁRRAFO ACLARATORIO

El objetivo del presente trabajo fue realizar un examen especial de cumplimiento legal a las adquisiciones por Libre Gestión, verificando el período correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013.

X. AGRADECIMIENTO

Hacemos un extensivo agradecimiento al personal de la Dirección de Contrataciones Institucional, y demás personal, por su disposición y apoyo para la realización del presente examen.

XI. **LUGAR Y FECHA:** San Salvador, 10 de octubre de 2014

DIOS UNIÓN LIBERTAD



Morena Areli Salinas de Mena, CP, MBA.
Directora
Dirección de Auditoría Interna, MINED
direcciondeauditoriainterna@mined.gob.sv



XII. **SIGLAS Y ACRONIMOS**

MINED: Ministerio de Educación

DAI: Dirección de Auditoría Interna

DCI: Dirección de Contrataciones Institucional

DNA: Dirección Nacional de Administración

LACAP: Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública

RELACAP: Reglamento de LACAP

SIAC: Sistema Integrado de Adquisiciones y Contrataciones

COMPRASAL: Sistema de Compras Públicas

UNAC: Unidad Normativa de Adquisiciones y Contrataciones

NAIG: Normas de Auditoría Interna para el Sector Gubernamental

NTCIE: Normas Técnicas de Control Interna Específicas del Ministerio de Educación

HA: Hallazgo de Auditoría

AR: Acta de Recepción

Versión Pública

Anexo No. 1

Detalle de procesos en donde el Administrador de Contrato u Orden de Compra no ha entregado a la Dirección de Contrataciones Institucionales, la documentación para actualización y resguardo de expedientes

Año Contratado	Número de Proceso	Orden de Compra	Unidad
2010	LG 534/2010	OC-501/2010	DDE de San Salvador
2010	LG 508/2010	OC-485/2010	DDE de San Salvador
2010	LG 509/2010	OC-484/2010	DDE de San Salvador
2010	LG 516/2010	OC-454/2010	DDE de San Salvador
2010	LG 507/2010	OC-496/2010	DDE de San Salvador
2010	LG 510/2010	OC-487/2010	DDE de San Salvador
		OC-488/2010	
		OC-489/2010	
		OC-490/2010	
2010	LG 457/2010	OC-352/2010	Dirección Nacional de Gestión Departamental
2011	LG 394/2011	OC-564/2011	Dirección Nacional de Gestión Departamental
2012	LG 04/2012	ME-22/2012	Dirección Nacional de Gestión Departamental
2011	LG 204/2011	OC-24/2011	Dirección de Comunicaciones
		OC-25/2011	
		OC-26/2011	
		OC-27/2011	
2011	LG 223/2011	OC-066/2011	Dirección de Comunicaciones
2011	LG 277/2011	OC-171/2011	Dirección de Comunicaciones
2011	LG 403/2011	OC-447/2011	Dirección de Comunicaciones
2011	LG 61/2011	OC-233/2011	Dirección de Comunicaciones
2011	LG 185/2011	OC-486/2011	Dirección de Comunicaciones
2013	LG 43/2013		Dirección de Comunicaciones
2013	LG 112/2013		Dirección de Comunicaciones
2013	LG 113/2013		Dirección de Comunicaciones
2011	LG 308/2011	OC-304/2011	Dirección Nacional de Administración - Logística
		OC-305/2011	
2013	LG 35/2013	ME-13/2013	Dirección Nacional de Administración - Logística

Versión Pública